



BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503

N°22; Agosto–Noviembre 2018

Positivos resultados del proyecto de cultivo de lenguados

Contenido

Página 1

- Proyecto lenguados
- Aldebarán
- Informe sobre mortandad

Página 2

- VUCE-DIP
- Permisos de pesca en web
- Vedas
- Decreto reglamentario
- Capacitación

Página 3

- Actividad internacional

Páginas 4 y 5

- Exportaciones

DINARA realizó la presentación de los resultados alcanzados en la producción de lenguado, cuyo objetivo central es la promoción de la maricultura en Uruguay a partir de especies nativas

Durante el acontecimiento celebrado en el restaurante Sacramento, al cual asistieron autoridades nacionales y representantes diplomáticos, hicieron uso de la palabra el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech, el Director de DINARA Andrés Domingo, el Director Ejecutivo de Uruguay XXI, Antonio Carámbula, la Encargada del Departamento de Acuicultura de DINARA, Mónica Spinetti y el científico responsable de la Estación en Cabo Polonio, Martín Bessonart.



La presentación culminó con una degustación de platos en base a ejemplares criados en la Estación, a cargo del chef Sebastián Barcos. En la oportunidad se distribuyó también material de divulgación sobre los logros del proyecto.

Campaña binacional de evaluación de recursos demersales de altura



En el mes de octubre se realizó una Campaña Conjunta (de Argentina y Uruguay) de 27 días en la Zona Común de Pesca sobre evaluación de recursos demersales de altura. Dicha actividad se llevó a cabo en el buque de investigaciones Aldebarán de la DINARA, con personal técnico-científico de la DINARA y del INIDEP (República Argentina).

Dentro de los objetivos principales estaba la estimación de biomásas y rendimientos, áreas de concentración de juveniles, distribuciones y abundancias relativas, así como el análisis de la estructura por longitudes totales y sexo de los principales recursos de altura. Un resultado de gran relevancia es la verificación del área de cría de juveniles de merluza, de modo de establecer la normativa pertinente que resguarde al recurso.

Se estudió también la caracterización oceanográfica del área de la campaña (temperatura y salinidad). Esta actividad fue realizada en conjunto con el SOHMA (Armada Nacional). Por otra parte se obtuvieron muestras para estudios de historia de vida de las especie ictícolas capturadas (edad y crecimiento, alimentación, reproducción, genética). También se tomaron muestras de sedimentos, con el fin de realizar estudios de contaminación (fundamentalmente de hidrocarburos). Asimismo, como es habitual en las Campañas de evaluación, se realizaron observaciones de aves y mamíferos marinos.

La Campaña se desarrolló de manera ampliamente satisfactoria cumpliendo con todos los lances preestablecidos oportunamente por los técnicos de ambos países.

Informe técnico sobre mortandad en el Santa Lucía

En el mes de setiembre se reportó mortandad de peces (fundamentalmente ejemplares de boga y sábalo) en el río Santa Lucía y algunos afluentes. Técnicos de los Departamentos de Biología Pesquera y de Acuicultura elaboraron un informe técnico según el cual las causas del fenómeno estarían relacionadas con una variación estacional de temperatura del agua. Puede obtenerse el informe completo en el portal web de DINARA-MGAP (www.mgap.gub.uy/dinara)

Trámites por VUCE en Departamento de Industria Pesquera fuera del horario de atención

A partir de un Comunicado emitido el pasado 16 de agosto, todo trámite que ingrese al Departamento de Industria Pesquera de la DINARA-MGAP a través del Sistema VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior) luego de las 16.00 horas, será visualizado e intervenido por la Unidad de Control y Certificación Sanitaria a partir de las 08.30 hs. del primer día hábil posterior.

Información sobre permisos de pesca industrial en portal de DINARA



Desde mediados del mes de agosto es posible acceder públicamente a información sobre los permisos comerciales industriales de pesca, fundamentalmente de la vigencia de los mismos.

La actualización del listado se realiza de manera permanente.

La información se encuentra disponible en el menú "Pesca" del portal web de DINARA

Entró en vigencia la modificación al decreto reglamentario de la ley de Pesca

Ya se encuentra publicado el Decreto Nº 269/18, que modifica algunos artículos del 115/18 (reglamentario de la Ley Nº 19.175, de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura). De esta manera están vigentes ambas normas, a las que puede accederse a través del portal web de DINARA (Normativa/Decretos)

Veda temporal a la pesca comercial en Zona "I"

Entre el 20 de octubre y el 20 de noviembre de este año, estará vedada la pesca comercial en una zona del Río Negro (desde 1000 metros aguas arriba del Rincón del Bonete hasta la frontera con Brasil)

Veda a la extracción de almeja



Mediante la Resolución Nº 164/2018, la DINARA fijó la veda total para la extracción de almeja amarilla en un período fijo para todos los años. La zona vedada es la que se encuentra entre el canal Andreoni y el arroyo Chuy (Departamento de Rocha) y la prohibición rige desde el 1º de agosto y hasta el 30 de noviembre de cada año.

Este año la prohibición comenzó a regir a partir del día siguiente a la emisión de la Resolución, esto es, desde el 1º de setiembre.

Frente Marítimo: cerró temporada de calamar, se fijó CTP de pescadilla y veda de primavera para merluza.

Mediante la Resolución 9/18, la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo dispuso la prohibición a partir del 31 de agosto de la pesca dirigida al calamar *Illex* en la Zona Común de Pesca. Por su parte, las Comisiones Administradoras del Frente Marítimo y del Río de La Plata emitieron la Resolución Conjunta Nº 1/18, que fijó en 17 mil toneladas la Captura Total Permisible para la pescadilla de calada este año en el área del Tratado.

La Resolución Nº 10/18 establece un área de veda precautoria para la captura de merluza en la Zona Común de Pesca hasta el 31 de diciembre, al tiempo que la Nº 11/18 prohíbe en otra área específica y a partir del 1º de noviembre, el uso de artes de arrastre para proteger especies cartilaginosas

Curso de capacitación a operadores de muelle



En el mes de julio pasado, técnicos del Departamento de Industria Pesquera impartieron un curso de capacitación para operadores de descarga y aliste de buques pesqueros. Asistieron unos 100 operarios provenientes de distintas empresas y recibieron capacitación en cuanto a buenas prácticas de manipulación.

El espíritu de DINARA es tratar de que en todas las etapas del procesamiento el personal involucrado reciba la capacitación básica y que cada miembro de esa cadena entienda y cumpla con las responsabilidades que les sean propias. Mediante un acuerdo con la Intendencia de Montevideo, los asistentes que culminaron el curso y aprobaron la prueba final, recibirán un carnet que los acreditará como operadores en estas maniobras.

Veda a la pesca del dorado hasta fin de año



Como ha venido ocurriendo en los últimos años, la Comisión Administradora del Río Uruguay, mediante una Resolución emitida el pasado 29 de agosto, estableció la veda a la pesca comercial y deportiva del dorado. La misma rige desde el 1° de setiembre y el 31 de diciembre de este año.

Destacan importancia de investigación conjunta en evaluación de recursos compartidos



En la sede del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de la ciudad de Mar del Plata, tuvieron lugar la pasada semana las "Jornadas Técnicas 2018 - Avances metodológicos para las tareas futuras de los grupos de trabajo de la Comisión Técnica Mixta para el Frente Marítimo", con la participación de investigadores de Argentina y de Uruguay.

Condujeron el encuentro el Presidente de la Delegación argentina en la CTMFM (Roberto García Moritán) y los Directores de INIDEP (Otto Wöhler) y de DINARA-MGAP (Andrés Domingo).

Estas Jornadas Técnicas 2018 tuvieron como objetivos la discusión y compatibilización sobre aspectos de la evaluación de los stocks. Las autoridades hicieron referencia a la importancia del trabajo conjunto que en este marco, se da entre investigadores de ambos países.

Conferencia de FAO sobre derechos de tenencia y usuarios en el sector pesquero

El Lic. Pablo Puig, Encargado de la Unidad de Pesca Artesanal de la DINARA asistió a la ciudad de Yeosu, Corea del Sur, para participar de la "Conferencia de FAO sobre derechos de tenencia y derechos de los usuarios en el sector pesquero", donde presentó un trabajo sobre la pesquería de la corvina (*M. furnieri*) en Uruguay. La conferencia, que se realizó entre el 10 y el 14 de setiembre se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la FAO.

Por su parte las "Directrices voluntarias sobre la gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques" tienen como propósito "servir como referencia y proporcionar orientación para mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques con el objetivo primordial de lograr la seguridad alimentaria para todos y apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria."

Por más información: ppuig@dinara.gub.uy



Seminario sobre inocuidad e inspección en China



El Dr. Gonzalo Crosi, Inspector Veterinario del Departamento de Industria Pesquera, participó en el "Seminario 2018 de Inocuidad e Inspección de Alimentos Importados y Exportados, para Países en Desarrollo", realizado del 20 de julio al 9 de agosto del 2018, en la ciudad de Beijing, CHINA.

El seminario fue organizado y coordinado por el China National Research Institute of Food and Fermentation Industries Corporation Limited (CNRIFFI) y financiado por el Ministerio de Comercio de China. Contó con la participación de países de África, Asia, Oceanía y con la presencia de Uruguay como único representante de América Latina.

Expusieron diferentes técnicos del ámbito público y privado relacionados a la industria de alimentos de la República Popular China, destacando la presencia de sus organismos oficiales de contralor y análisis en materia de alimentos de origen animal y vegetal. China es actualmente un fuerte mercado de destino de los productos pesqueros elaborados en Uruguay. En este sentido, el seminario ha tenido un impacto positivo, permitiendo al participante conocer y comprender de primera mano la nueva normativa China en referencia a los requerimientos en inocuidad alimentaria y exigencias para la autoridad competente de países exportadores. Por más información: gcrosi@dinara.gub.uy

Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-octubre de 2018 alcanzaron los USD 100.774.000, que en términos de volumen fueron 53.418 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en ese período promedió los 1.887 USD/tonelada. Si se compara con las cifras de igual período de 2017, se registró un incremento del 19% en valor y del 16% en volumen. El precio unitario experimentó un alza del 2,6 %. Las cifras de este año, tanto en valor como en volumen, superan también las del promedio del quinquenio 2014/8

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– octubre 2018/17

Exportaciones totales	enero-octubre 2018	enero-octubre 2017	Variación %	Promedio quinquenal 2014/2018
Valor exportado (en miles USD FOB)	100.774	84.567	19%	99.847
Volumen exportado (en toneladas)	53.418	46.019	16%	49.413
Precio promedio unitario (USD/tonelada)	1.887	1.838	2,6%	2.005

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas se mantienen como el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 90.427.000 y 50 mil toneladas). Su precio unitario se sitúa en USD 1.798 la tonelada. En este rubro predomina ampliamente la corvina entera congelada, seguida muy de lejos por la merluza común eviscerada, del tiburón azul en trozos y la merluza negra en H&G

Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero-octubre 2018

Producto	Valor (USD- FOB)	Volumen (tons)	Precio unit
Entero y eviscerado congelado	90.427	50.284	1.798
Filetes	3.903	1.264	3.087
Empanados, preparados, conservas y caviar	2.050	331	6.197
Crustáceos congelados	2.734	377	7.256
Moluscos congelados	1.034	379	2.728
Harina de pescado	439	691	0.636
Eviscerado fresco	100	92	1.083
Otros	87	1	102.204
Totales	100.774	53.418	1.887

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada durante los primeros 10 meses del año en términos de valor (USD 32.500). La siguen la merluza común, la merluza negra y el tiburón azul (*ver tabla en próxima página*).

Por destino

Brasil y Nigeria fueron los dos principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pescado durante el período analizado en términos de valor (USD 17.000.000 y 15.000.000 respectivamente). Por su parte, China, EEUU y Gabón les siguen en orden en la lista de los 5 mayores compradores (*ver próxima página*)

Tabla 3: Exportaciones de las principales especies , enero-octubre 2018/7, en toneladas y miles de USD

Especie	USD en miles	Toneladas.	USD en miles	Toneladas.
Corvina	32.496	19.320	23.253	15.029
Merluza común	15.546	10.254	13.004	9.181
Merluza negra	11.965	550	13.357	697
Tiburón azul	11.395	4.343	9.890	4.359
Sábalo	6.864	5.420	5.171	3.595
Cangrejo rojo	2.734	377	521	75
Pescadilla de calada	4.501	3.102	3.810	2.795
Calamar	1.034	379	1.029	367
Otros	14.239	9.673	14.532	9.920
Totales	100.674	53418	84.567	46.018

Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero–octubre 2018

Destino	Valor (U\$S)	Volumen (Tons)	U\$S/Ton
Brasil	17.105	7.507	2.278
Nigeria	15.424	9.508	1.622
China	10.106	3.407	2.966
EEUU	7.566	993	7.620
Gabón	6.783	3.996	1.698
Camerún	5.534	3.962	1.397
Colombia	5.123	3.847	1.332
Rusia	3.341	1.875	1.781
Israel	2.462	1.713	1.437
Congo	2.327	1.606	1.449
España	2.324	426	5.452
Republica de Sudáfrica	1.702	1.373	1.240
Angola	1.525	1.132	1.347
Lituania	1.461	1.225	1.193
Bangladesh	1.384	1.555	890
Benin	1.290	811	1.589
Otros países	15.317	8.482	1.806
Total general	100.774	53.418	1.887

Aportaron contenido para esta edición: Alfredo Pereira, Mónica Spinetti, Pablo Puig, Gonzalo Crosi, Graciela Fabiano, Mauren Guadalupe, Luz Mantero
Santiago Caro, Carlos Mazza

Dirección General: Andrés Domingo
Edición General: Santiago Caro
Constituyente 1497 CO 11200
CC 5054 Sucursal Córdón